

visita, que la opinion pública se hace lenguas para alabar la conducta del obispo, del gobernador, del secretario del gobierno y de todos los empleados que han permanecido en sus cargos; que estos empleados merecen una recompensa, como merecen castigo los que han abandonado sus puestos, y que la epidemia no tiene visos de decrecer.

Terminaré esta cansada carta con algunos detalles: en la fonda donde he parado no había más huéspedes que los de Madrid.

Al llegar el Sr. Cánovas á Murcia, y bajar del tren, recordó que la última vez que allí había estado, fué con el objeto de casarse, y tambien había cólera.

La compañía de ferro carriles del Mediodía, de la cual se oyen grandes elogios, pasa á sus empleados, cuyo sueldo es menor de 10 rs., un kilo de carne y una botella de cerveza. Un jornalero, á quien le dieron siete duros de socorro, procuró huir abandonado á su madre y mujer, coléricas: fué detenido en la estacion. Estos casos menudean; pero en cambio la conducta de las autoridades del clero parroquial, de las Hermanas de la Caridad, y de algunos particulares compensa sobradamente aquellas tristes flaquezas.

Es tarde; y aunque falta mucho que decir, preciso es poner término á esta carta.

M. SANCHEZ ORTIZ.

TELEGRAMAS.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA.

París 25 (9'45 noche.)

Se sabe positivamente que el gobierno ha decidido abreviar todo lo posible la discusion de los presupuestos, y proceder á nuevas elecciones el domingo 15 de Agosto.

Los comités de los diversos partidos trabajan activamente y se reúnen con frecuencia á fin de recabar el mayor número de adhesiones á las listas de sus respectivos candidatos.

LA GUERRA CONTRA LA HISTORIA.

París 25 (9'45 noche.)

La municipalidad de París, que no ceja en su empeño de destruir todos los recuerdos del antiguo régimen, insiste en su propósito de demoler la Capilla Expiatoria.

El consejero Monteil, cuyo voto particular, formulado en una de las sesiones anteriores, no ha sido ejecutado, propone que á la entrada de la capilla se coloque una placa de bronce en que se consigne, para vergüenza de los consagradores del monumento, los nombres de las personas reales que promovieron la guerra civil y que pidieron auxilio al extranjero para levantar el altar y el trono, siendo justamente castigados por la Convencion como traidores al pueblo y á la pátria.

Londres 27.—El Times de esta mañana reconoce que la cuestion del Egipto es más difícil de resolver ahora de lo que era hace tres años. Añade que con un poco de buena voluntad de parte de las potencias interesadas se pueden allanar todas las dificultades.

Tolon 27.—La embajada marroquí llegará mañana á este puerto hácia las once de la mañana. Se harán en su presencia varios ejercicios de lanza torpedos.

Argel 27.—Unos cincuenta jóvenes hicieron ayer una manifestacion antisemítica.

Siete fueron presos. Se tomaron precauciones para asegurar el orden.

Londres 25.—(retrasado dos dias.) En la Cámara de los Lores el señor Giffar ha anunciado que la reina habia sancionado la ley de reparticion de los electores electorales.

El marqués de Salisbury explicó al Parlamento las circunstancias que le han inducido á aceptar el poder.

Declaró que se decidió sobre todo despues de las seguridades que le dió Gladstone y que á la reina le parecieron satisfactorias. El ya citado marqués añadió que el deseo de poner fin á una situacion perjudicial á los intereses de la nacion le obligó á tomar la direccion de los negocios públicos y que algunas semanas del nuevo régimen político y administrativo serán el mejor comentario á la decision que ha tomado.

Añadió que los sucesos venideros demeritarán las profecías de ciertos personajes distinguidos sobre la duracion del nuevo gabinete. Recordar que gobiernos cuya duracion se ha puesto en duda han durado ocho y diez años.

Despues de estas explicaciones y á propuesta del marqués de Salisbury, ambas Cámaras aplazaron las sesiones hasta el 6 de Julio próximo.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27 de Junio de 1885.

Los cabildos del día versan sobre la no celebracion del consejo de ministros cotidiano-semanal, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Los ministros, sin embargo de ello, han celebrado una especie de concejillo en la Presidencia, donde se han cambiado las impresiones.

En el salon de conferencias se hablaba mucho y se comentaba bajo todos los tonos, el decidido empeño que el señor ministro de Gracia y Justicia, tiene en proponer á cada paso un disgusto á su colega el de Gobernacion.

El de hoy parece ha sido mayúsculo, puesto que el Sr. Silvela en la especie de concejillo celebrado, ha hecho relacion de lo que ha observado en el Hospital cuando hizo su visita hace dos dias.

En las palabras del Sr. Silvela van envueltas censuras de primer orden acerca de lo que el Sr. Romero ha hecho desde que el cólera se ha declarado oficialmente.

El ministro de la Gobernacion no está dispuesto, segun dicen sus amigos, á seguir aguantando con paciencia los ataques del Sr. Silvela, diciendo *coram populo* que no transige con nada de lo que tiene relacion con este particular.

La disidencia no puede ser mayor y el Sr. Romero ha vuelto á insistir de nuevo en su dimision y el Sr. Cánovas comienza otra vez á padecer horriblemente, puesto que no encuentra en ninguna parte persona alguna que se quiera encargar de la cartera de Gobernacion. Hasta el mismo conde de Toreno, vuelve la espalda á las lamentaciones del despótico D. Antonio, y como si esto fuera poco aún, añadiré que el Sr. D. Manuel Silvela se niega en absoluto á permanecer por más tiempo bajo la férula del Sr. Cánovas, por creerla en extremo perjudicial. Estas escenas de familia se observan de continuo y aún entre los húsares se advierten determinadas diferencias de criterio, motivadas por la actitud en que se ha colocado el señor Romero.

Esta noche terminarán las discusiones sobre los presupuestos de Ultramar, pasando acto seguido á la alta Cámara, donde quedarán aprobados en toda la semana próxima.

Ahora solo queda el debate político, que lo iniciará el martes el Sr. Márton. Segun de público se dice, es seguro que el eminente orador tratando lo referente á la compatibilidad de la democracia con la monarquía, declarará solemnemente que al aproximarse á la monarquía, salvando aquella célebre *honesta distancia*, lo hizo en la creencia de que podría llevar al seno de esta institucion los principios democráticos, especiales y adecuados para dar á la monarquía el carácter más liberal posible, dentro de la constitucion del 69.

En el debate político no intervendrán más que los hombres políticos de gran talla y representacion, concretando todos sus pensamientos lo más posible con el objeto de que el debate no consuma más de tres sesiones.

Por lo que respecta al Sr. Sagasta, diré á V. que continúa creyéndolo ineficaz é inútil. La generalidad de los políticos están de acuerdo con esta opinion, puesto que estando en crisis el actual ministerio, el debate huelga por completo. Así, pues, la decision del resultado que ha de dar esta discusion, está encomendada á las minorías republicanas. Estas son las llamadas á hacerlo todo.

Sacillitas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

NEVERÍA

Continúan sirviéndose HELADOS de todas clases en los salones altos del Café del Centro. La entrada á ellos es independiente del bajo.
Se sirven á domicilio.
Se vende hielo en pasta.

No vamos á discutir sobre la franqueza, la lealtad y la ingenuidad del Comercio de Cádiz. Concedámosle de buen grado que con todas esas manifestaciones de su buen espíritu reitera y ratifique lo que meses anteriores nos dijo. Pero permitamos que lamentemos el que hasta el Domingo no haya creído conveniente tomar en cuenta lo que venimos escribiendo acerca de la situacion porque está pasando nuestro Instituto provincial. Como nosotros no esperamos excitacion de nadie para ocuparnos una y otra vez en la defensa del Arsenal, juzgábase que la prensa de Cádiz, ¡quiera por cortesia, no debió enmudecer al ver el daño que á Jerez se le podría inferir, sobre todo al publicarse la incomprensible Real orden que necesita ser anulada.

El Comercio tiene sobrado talento para comprender que no es un escudo de susceptibilidad el pedir reciprocidad de conducta cuando se trata de la sincera union de los pueblos de la provincia. Precisamente por publicarse *El Comercio* en la capital le es mucho más fácil colegir que no deben ni pueden admitirse rangos ni categorías en el derecho que asiste á todos los pueblos de la region gaditana para que sus intereses morales y materiales sean de igual manera atendidos por los que en la prensa se llaman representantes de la opinion pública. Y no ahondaremos más en el asunto porque no es necesario para que todos quedan enterados de la razon que asiste al GUADALETE.

La gravísima y dolorosa enfermedad que aquejaba á la Srta. D.^a Josefa de Pagliery (Q. S. G. G.) tuvo antes de ayer el triste fin que se temia. Tan simpática como hermosa, y llena de las más estimables cualidades, la Srta. de Pagliery deja un vacío inmenso en su distinguida familia y es una pérdida que lamenta la buena sociedad jerezana, de la cual estamos seguros de ser fieles intérpretes al consignar, con sincero pesar, este recuerdo á tan triste acontecimiento.

Publica «El Imparcial» un extenso estudio sobre las invasiones del cólera en Madrid, escrito por el Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast. Es un trabajo muy notable que deben leer con atencion las autoridades y las personas ilustradas. Por coincidir con consejos que repetidamente hemos dado en nuestras columnas, recortamos este párrafo, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores:

«Como medida general hay que acudir en socorro de esos barrios bajos y de esas clases de familias completamente desgraciadas y abandonadas. La higiene y el cuidado en la alimentacion y en el aseo no existen para quien puede apenas sostener su existencia. Si el cólera se dice que tiene su grande aliado en el miedo la ciencia enseña que su más potente auxiliar es el hambre. Hay, pues, y sobre todo en este tiempo y en estos climas, que fortificar los debilitados estómagos y los empobrecidos organismos, sobre todo de los ancianos, las mujeres y los niños, en quienes la estadística prueba que el cólera ceba sus gérmenes. La cocina económica, tan tardamente abierta en Murcia, debe principiar á funcionar en los barrios en que se note la tendencia ó se tenga la prueba de que germina el cólera. Pero á esto necesita y debe acudir toda la poblacion, que para esto no bastan las autoridades, y si acaso no lo hicieran por caridad y por humanidad, ahí está la estadística para enseñarles que el cólera no perdona á los ricos, sino cuando éstos han sabido salvar antes á los pobres.»

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para New-York, 501 botas, 4 cuartas y 302 cajas.
- Para Marsella, 17 botas, 1 cuarta, 3 octavas, 4 barriles y 5 cajas.
- Para Génova, 10 botas y 1 octava.
- Para Liverpool, 29 botas, 1 cuarta y 12 cajas.
- Para Buenos, 3 cajas.

De Toledo telegrafian á «El Resumen» que á la una y media de la tarde de ayer llegó á esa capital el nuevo arzobispo, Fray Zeferino Gonzalez.

El recibimiento ha sido entusiasta y cariñosísimo por parte de toda la poblacion, que llenaba las calles.

Por creer que el asunto de que en ellos se trata tiene grande é importante aplicacion en nuestra localidad, copiamos los dos siguientes párrafos; el uno de *La Correspondencia* y el otro de *La Gaceta de Agricultura*.
Bien merecen fijar la atencion de las autoridades y de la Junta de Sanidad para que perseveren en los acuerdos tomados en beneficio de la pública higiene, objeto supremo á que debe siempre, pero más principalmente en las circunstancias actuales, sacrificarse cualquier otro interés particular.

Dice La Correspondencia de España:

«El subdelegado de medicina del distrito de la Audiencia Sr. Arcas Benitez, ha vuelto á denunciar hoy la alcantarilla de las aguas inmundas inmediata á dicha casa, de la cual se sirven los dueños de las huertas de aquellas inmediaciones para fertilizar el terreno.»

Y *La Gaceta de Agricultura* recomienda como digna de tenerse muy en cuenta la siguiente observacion:

«Si parece un hecho demostrado que las aguas son uno de los vehículos que con mayor facilidad transmiten los gérmenes contagiosos, como se ha visto en las mismas regiones infestadas de Valencia y Murcia, no se debe creer prudente en tales circunstancias la exportacion de hortalizas y frutas de las comarcas que sufren el daño á otros puntos sanos; pues es bien sabido cuánta es la vitalidad de los esporos de los parásitos, que no se alteran ni pierden su facultad de propagacion dentro de los organismos vegetales sobre que se implantan, á la manera que sucede con los del carboncillo y de la caries ó tizon, en los cereales. Es razonable inducir que los gérmenes de la enfermedad coleriforme que se lamenta, se puedan transmitir en las lechugas y demás hortalizas, como en los tomates y muchos frutos. De ser esto exacto, como tememos, algo debiera hacerse para evitar esta causa de contagio.»

La competencia de las personas á quienes corresponden hacer las convenientes deducciones, nos excusa de todo comentario.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las siguientes cartas:

- Por falta de direccion.
Para D.^a Emilia Puente, Puerto Chico 8, primer piso.
- Para D.^a Carmen Vazquez, San Nicolás 18.
- Por falta de franqueo.
Para D. Ramon Rufin, Madrid.
- Para D. Eduardo J. Genovés, Cádiz.
- Para D.^a Maria Rita Muller, Portugal.

Otra noticia desagradable.—Dice El Globo:

«De nuevo se reunió ayer tarde en el Congreso la comision de los ferro carriles andaluces en proyecto, con subvencion, y nuevamente se vió que no es posible se entiendan sus individuos, pues algunos de éstos muy conservadores, se oponen resueltamente al proyecto.»

Suponemos que no es en el Congreso, sino en el Senado donde se ha reunido esa comision. Otro colega indica que la oposicion se hace al ferro-carril de Linares. ¿Tendría nuestro apreciable colega *El Manifiesto* manera de saber lo que pasa en tan importante asunto? ¿Y puede nadie explicar la indiferencia que parece inspira por acá?

Escriben al «Liberal» desde Murcia:

«Doscientos hombres llevando á su frente á Galvez, se han presentado al Ayuntamiento pidiendo pan y trabajo. El conflicto pudo evitarse, pero subsiste el problema del hambre.»

Han sido declarados cesantes y entregados á los tribunales, el tesoro de Hacienda y otros dos funcionarios del ramo que abandonaron sus destinos.

Ha fallecido el abogado D. Venancio Fresneda.

El cura de San Antolin imita verdaderamente en su comportamiento con los desgraciados á San Vicente de Paul. Las Hermanas de la Caridad que han muerto, han nunciado más bien á la fatiga que á la epidemia, quedando ya muy pocas.

Me han regalado uno de los guantes que el Sr. Cánovas se quitó y arrojó al arrancar el tren de la estacion de Murcia. Lo recogió el capitán de caballería, señor Asencio.

Aquí lo guardaré toda mi vida.»

Segun dice un periódico, está decidida la construcccion del ferro-carril de Segovia á Aranda de Duero, pasando entre Sepúlveda y Riaza, con prolongacion hasta Búrgos, y un ramal desde El Olmo á San Estéban de Gormaz, Burgo de Osma, Soria y Calatayud. Esta línea, que se deberá á la Compañía del Norte, unirá á Segovia directamente con Soria, Zaragoza, Lérida y Barcelona, é indirectamente con todo el Norte, Noroeste y Este.

En la relacion que ayer publica la *Gaceta* de las condecoraciones cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes, figura un Sr. D. Antonio Mariscal. (que suponemos sea el diputado ministerial de este apellido) renunciando una gran cruz de Isabel la Católica, por la causa expresada.

«Como? ¡El tan monárquico y tan conservador, renunciando á tan señalada distincion por unos miserables ochavos!

Es por demás elocuente la siguiente observacion de El Resumen:

«Desde el día 15 vienen celebrándose subastas en la direccion de Propiedades é impuestos. Van ya celebradas 26 y no se han presentado licitadores á las de provincias tan importantes como las de Córdoba, Murcia, Toledo, Málaga, Almería, Orense, Valencia, Huesca, Logroño, Lérida, Búrgos, Guadalupe, Soria, Lugo, Castellon de la Plana, Gerona, Albacete, Teruel y Baleares.»

Con las demás provincias sucederá probablemente lo mismo. ¿Quiere el Sr. Cosgayon una demostracion más patente de la reforma con tanta ligereza emprendida?

Sin que la quiera se la darán muy pronto. En todo el próximo mes de Julio.

Horas de clase.—El Sr. Gobernador ha aprobado el acuerdo de la Junta provincial de Instruccion pública, sobre las horas de clase en las escuelas de esta provincia.

Hace pocos días practicó el Alcalde de la cárcel de Sevilla un escrupuloso registro á los presos que se fugaron del coche celular donde iban custodiados por la guardia civil, encontrándoseles porcion de pequeñas limas muy apropiado para aserrar hierros, y además algunas navajas y una guía ó mapa de ferro-carriles, con todas las estaciones y líneas de España.

Merece recordarse que los tres encarcelados son aquellos que en época no muy lejana robaron varios fardos que habia depositados en un vagon de la Estacion del Empalme, siendo innumerables las causas que tienen pendientes por robos de trenes, en despoblado y en las ciudades y pueblos.

Por término medio se les podrá calcular á cada uno de los tres que han de purgar sus delitos en presidio, de ciento á ciento veinte años.

El periódico oficial publica la siguiente circular de la seccion de Fomento:

«Publicada en el Boletín oficial número 115 correspondiente al 22 de Mayo próximo pasado, relacion nominal rectificada de los interesados á quienes afecta la expropiacion del terreno en término de Rota para la construcccion de las obras del ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda, sin que se haya presentado reclamacion alguna dentro del plazo que le fué concedido, y oida la Comision provincial, he resuelto con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 10 de Enero de 1879 y el 25 del reglamento para su ejecucion, declarar la necesidad de la ocupacion de los expresados terrenos para llevar á efecto la construcccion de la vía férrea de que se trata.»

Y se publica en este periódico oficial en cumplimiento de la ley para conocimiento de los interesados, los cuales tienen el recurso de alzada contra esta resolucion dentro del plazo de ocho dias, segun dispone el artículo 19 de la mencionada ley.»

Entre otros de escasa importancia ha tomado los siguientes acuerdos la Junta provincial de Instruccion pública:

Proponer al rectorado para el cargo de auxiliares de las escuelas de Ceuta y de Rota á D. José Delgado y á D. Manuel Salati; y para auxiliares de las escuelas de Chiclana y Puerto Real á D.^a Maria Lerva y á D.^a Josefa Matilde Muñoz, respectivamente.

Proponer asimismo á D. Juan Luis de Vargas para maestro de la escuela de párvulos de San Servando de la capital, y á D. Adolfo Sanchez Santamaría, para maestro de las escuelas de niños de Barbatte.

Dicen de Cádiz:

«El letrado y secretario de la excelentísima Diputacion, Sr. Peira, ha presentado un escrito en la Sala Segunda de esta Audiencia, solicitando autorizacion para entablar querrela por calumnia contra el Alcalde de Villaluenga, y abogado defensor de éste Sr. Girón, por la aseveracion hecha en juicio oral de ser falso un certificado expedido por el Sr. Secretario de la Diputacion.»

—Hoy han ingresado en la Depositaria provincial: el Ayuntamiento de Jerez 30.000 pesetas; Chiclana 3.000; Alcalá de los Gezuiles 4.087'32, y Benaocaz 810.

—Tenemos el mayor gusto en hacer público que la Srta. D.^a Manuela Pena, que como digimos en dias anteriores ha obtenido por unanimidad el segundo premio de la clase de canto de la Escuela nacional de música y declamacion, ha comenzado sus estudios en el Instituto de Música de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia de esta ciudad, donde siempre obtuvo las mejores calificaciones.

—Anteanoche regresaron á esta ciudad procedentes de Granada, los presbiteros D. José Gellardo y Benitez, vice rector del Seminario conciliar de San Bartolomé y D. Manuel Flores y Cárdenas, propietario del propio establecimiento.

Dichos señores acaban de obtener en los brillantes ejercicios con la calificación de mérito discrepante los grados de licenciatura y el doctorado en Sagrada Teología.

Salud á todos devuélvase á la medicina, ni purgas, ni sangrías, ni nada de eso. Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, congestión, mal de nervios, diabética, opresión, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Padre Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, el de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban la fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—DE CHASSINÉS, condesa de Gourgues.»

N.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuñelto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevencción.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos. Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada

hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 269

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocian en la actualidad. 4

Los Procuradores D. José María Pan y Ortiz y D. Jacobo Pan y Giraud han trasladado su domicilio á la calle de Caballeros, n.º 26.

Dr. Grondona ha mudado su domicilio á la plaza de San Marcos, n.º 17, donde seguirá recibiendo consultas médico-quirúrgicas de una á dos de la tarde, todos los días, y de nueve á diez de la mañana los lunes, miércoles y viernes para los que padezcan enfermedades de los ojos. Gratis á los pobres.

REPRESENTACION DE LAS CLASES VINATERAS. Para el martes 30 del actual y hora de la una de su tarde, se cita á las Clases Vinateras de esta ciudad, en el salon alto del Consistorio, con objeto de darles conocimiento de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda de la Provincia sobre si se ha de continuar con el concierto gremial bajo las bases que en la misma se expresan ó renunciar á él. Jerez 26 de Junio de 1885.—Los Representantes.

Clases de Matemáticas por D. Manuel Lopez Cepero, Alférez de Infantería de Marina.—Armas, 9, principal. Realización. Para terminar la liquidacion de la testamentaria del difunto Sr. Cachero, se realizan todas las existencias del almacén de maderas, calle Higuera, n.º 8, al precio de 12 reales la tabla regular; y en partidas de importancia, con mayores ventajas. Todas las ventas sin excepcion serán al contado. 10—10

Clase de repaso de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latin, Retórica, Geografía, Historia de España y Universal, Comercio y Matemáticas.—Carpintería Alta, n.º 9, principal. Se arrienda la casa calle Baño Viejo, n.º 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3. Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalesias, expedientes sobre vintedades etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

Arrendamientos. Se arrienda la casa calle de la Plata, n.º 5: tiene ocho habitaciones y dos cuartos.—Darán razon plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 4

Se arrienda un piso segundo con muchas y cómodas habitaciones, en la calle de Santa Maria, n.º 3.—En la misma darán razon. 10

Se alquila la casa calle Escuelas, n.º 6, toda ó por partidos.—Darán razon, Porvera, 49, almacén y refino. 10

Se arrienda un granero bajo, solado de losas de Tarifa, de cabida de 4.000 fanegas, en el corralon calle Luis Perez, n.º 28.—Para su ajuste, Torneria, 3. 20—14

Se arrienda un granero de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizcocheros esquina á la de Doctrina.—En el mismo almacén informarán. 24

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, n.º 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, 2

Almacenes y bodegas. Se arriendan varios en el ex-cuarenta de los Descalzos.—Calle Castilla, n.º 1, darán razon. 28

Desde hoy se arriendan las bodegas que sirvieron para los bales nombrados de las Cocheros.—En la misma plaza casa inmediata la enseñarán é informarán. 15

Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—D.ª Felipa, n.º 6. Queda abierta la matricula para los alumnos que hayan de examinarse de las asignaturas de 2.ª enseñanza y de ingreso en los extraordinarios de Setiembre. Jerez 13 de Junio de 1885.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

MATADEIRO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 29.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	14	2.208 0/10 kilos.	46 cuartos
Lanar	9	156-700 »	40 »
Machos cabrios	4	04-200 »	40 »
De cerda	0	000-000 »	00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ. COMISION PERMANENTE. Beneficencia.

Por acuerdo de esta Comision provincial de 26 del corriente, ha de tener efecto el dia 4 de Julio próximo en su Sala de Sesiones y bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador de la provincia ó del Sr. Diputado en quien esta autoridad delegue, la tercera subasta de los artículos de comer, beber, arder y vestir que puedan necesitar para su consumo los albergados en los establecimientos de Beneficencia en esta ciudad y Jerez de la Frontera, por todo el año económico de 1885-86, cuyos pliegos de condiciones y demás pormenores se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Excmo. Diputacion provincial, seccion del ramo.

Lo que por acuerdo de esta Comision provincial se hace público para conocimiento de los que gusten entrar en licitacion. Cádiz 26 de Junio de 1885.—El Vice presidente, Joaquin Maria de Ferrer.—El Secretario, Antonio Peira.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Coronel del mismo Cuerpo, D. Rafael de Alferez. Capitan de provisiones, el propio Cuerpo. Hospital y vigilancia, el expresado Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Comm. de San Pablo Ap. MAÑANA.—San Secundino y San Casto Obs. Mrs., San Martín Cf y Sta. Leonor Mr.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 28. —A las seis de la tarde de ayer se verificó la solemne inauguracion de la estatua ecuestre erigida por suscripcion nacional para honrar la memoria del inolvidable marqués del Duero.

El basamento es de mármol blanco con zócalo negro y tiene cuatro metros de largo por dos de ancho y tres y medio de altura. La estatua, que es de bronce, tiene doble tamaño que el natural y ha sido ejecutada por la fábrica de artillería de Sevilla. El caballo y la parte inferior del grinete son de una sola pieza.

El autor de la estatua y de los bajos-relieves es el escultor Sr. Aleu, y el pedestal es obra del señor Gibert. Los bajos relieves representan: el de la derecha, la entrada del marqués del Duero en Oporto, y el de la izquierda, la triste escena de su muerte. En el frente se lee la siguiente inscripcion: «Al capitan general marqués del Duero.»

Ante la real familia y gran número de invitados, el señor marqués de la Habana pronunció un sentido y elocuente discurso, al que S. M. el rey contestó con frases tambien muy elocuentes y sentidas. Despues fué descubierta la estatua.

—Algunos periódicos (conservadores por supuesto) se han dedicado á la inútil tarea de decir que durante estos últimos dias se han dado de baja en el Círculo Mercantil muchos socios del mismo. Sabemos que el Círculo agradece á esos periódicos, en lo que vale, la buena (!) intencion de sus noticias; pero tiene el sentimiento de decirles que son inexactas. Porque precisamente sucede todo lo contrario de lo que anuncian los periódicos conservadores.

—El Sr. Castelar intervendrá en el debate político anunciado el viernes ó sábado.

—Además de los señores Martos, Castelar, Sagasta, Moret, Labra y Portuondo, que intervendrán seguramente en el debate político, se anuncia que tambien tomarán parte en él varios oradores de la extrema izquierdista dinástica y muy especialmente el general Lopez Dominguez.

Por cierto que ayer decian algunos diputados en el salon de conferencias del Congreso á propósito de la actitud de dicho cuerpo general y recordando que procede del cuerpo de artillería, que su discurso se compondrá de fuegos altos entre los cuales intercalará algunos tiros rectos de bala roja.

—De un dia á otro, acaso hoy, llegarán á Madrid comisionados de importantes casas de banca en Paris con instrucciones bastantes para tratar con el gobierno del gran empréstito de 80 millones de duros que proyecta el ministro de Ultramar para regularizar la situacion económica de Cuba. Las instrucciones que los comisionados traen parece son tan precisas que se asegura exigirán al ministro en brevísimo plazo contestacion de si acepta ó no sus proposiciones.

—Por las muestras, va ya convenciéndose el Sr. Cos-Gayon de que las críticas circunstancias por que atraviesa el país no son las más á propósito para mostrarse tirante en la percapiacion de los impuestos y medios de realizarla. En lo de los consumos transigió con el Ayuntamiento de Barcelona, y más tarde ha hecho lo propio con el de Zaragoza, y lo mismo hará con todos cuantos tengan empuje para resistir. Su criterio parece ser que donde estuvieran arrendados continúen despues de renovarse el contrato, por supuesto, y donde no, el gobierno tomará á su cargo la administracion y recaudacion del impuesto.

—Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de las provincias de Andalucía, el Sr. Lasala, ex-ministro de Fomento y comisario regio para la distribucion de la suscripcion nacional con motivo de los terremotos de aquella region, y por la tarde celebró una larga conferencia con el Sr. Presidente del Consejo de ministros.

—A propósito de terremotos, parece que le dijo el Sr. Cánovas del Castillo: A consecuencia de las últimas sacudidas po-

líticas, el gobierno se me ha venido abajo. Ayúdeme Vd. á reconstruirle. De ruinas á ruinas no va nada. De manera que el favor que le pido está dentro de la mision que le ha confiado á Vd. el gobierno. Segun nuestras noticias, el Sr. Lasala opinó que la reconstruccion ofrecie el peligro de un nuevo desplome en un plazo breve, inclinándose, por consiguiente, á la demolicion total del edificio, para sustituirle con otro nuevo.

—No pasó por alto para nosotros la importante pregunta que ayer formuló en el Senado el conde de Rascon sobre propósitos ó conatos ó intento del gobierno de prorrogar por veinticinco años el contrato pendiente con la Compañía Trasatlántica para el servicio de correos á Cuba y Puerto Rico.

No estaba el ministro de Ultramar en el banco azul, y el de Estado, sin asentir al hecho, no lo negó, diciendo que bien podría ser que estuviera relacionado el propósito con el intentado arreglo de la Deuda de Cuba y que la compañía citada ha sufrido daño de consideracion en el año último.

Todo lo cual ha hecho pensar á muchos que algo debe haber de cierto en la pregunta del señor conde de Rascon, y como el asunto es de gran cuantía y en él median muchos millones de pesos que pueden irrogar lesion enormísima en los intereses del Estado, bueno será que el señor conde insista en su pregunta antes de que las Cortes se cierren, hasta obtener una contestacion categórica que permita saber á qué atenerse. El asunto lo merece.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE Y MARSELLA. Saldra de Cádiz el dia 1.º de Julio próximo el vapor MINERVA, SI REUNE SUFICIENTE CARGA. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. Carbon, n.º 4.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 30.

7 de la mañana.	12 de la mañana
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 á las 10'45 de la mañana. En las provincias invadidas hubo ayer 1.260 invasiones y 581 defunciones. En Madrid, dos y una. En Aranjuez 33 y 9.

Madrid 29 á las 11,54 de la mañana. En las provincias invadidas hubo ayer 1,040 invasiones y 513 defunciones. En Madrid, 3 invasiones.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

Caldera de vapor. En la cerrajería de la calle del Rosario, n.º 9, se vende una de 4 metros 40 centímetros de largo, 1'40 de diámetro y cabida de 40 botas. 1

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndolo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Falta de Energía, Debilidad, Estomatismo, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida. EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida. JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico. ACOMPAÑA Á CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exilir como garantía la Marca de Fábrica (depostada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON. El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Sr L... en M... El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, á punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para valerse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar. El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido. D. BAR. Aviso importante. En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante todo el año, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta á los precios siguientes: Las tortas y polvorones á 4 reales libra. Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca á los precios de costumbre. 48

La Empresa que presta el servicio de carruajes á Gironza, ofrece al público carruajes de todas clasees para dentro y fuera de la poblacion, á precios arreglados, contando al efecto con mayoriales de crédito é inteligentes. Los avisos se servirán con puntualidad en la oficina de la Empresa Plaza de Plateros, n.º 15. LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarrhos pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gayot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona. Se vende al contado ó á plazo un corralon con una gran fachada, de 69 varas de frente y de 68 de centro. Se admite á cambio de vino y botas, casa ó viña.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 13

